

ESCRITURA PÚBLICA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Número: 2013-1-01-08- P 07946

CUANTIA: \$ 50,00

1.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jananillo, Notario Público Octavo de este cantón; comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges PABLO XAVIER IDROVO VELEZ Y GRACE PAULINA ULLAURI VAZQUEZ; y por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora DIANA GONZALEZ MONTESINOS, casada, quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010276432-1, 010352732-1 y 010087178-9 respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes

son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras públicas a mi cargo sirvase insertar una que contenga Transferencia de Participaciones, de los socios de la compañía "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE, PABLO XAVIER IDROVO VELEZ Y GRACE PAULINA ULLAURI VAZQUEZ, mayores de edad portadores de las cédulas de identidad números 010276432-1 y 010352732-1, socios de la compañía "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA."; conforme consta en el acta que se adjunta; y, por otra parte en calidad de PARTE CESIONARIA, **DIANA GONZALEZ MONTESINOS**, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de identidad 010087178-9, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA."; como persona jurídica se constituyó mediante escritura pública celebrada en fecha diez y nueve de febrero del año dos mil trece, ante el señor Notario Público Octavo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la

Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución SC.DRC.C.13.0349 en fecha dos de mayo del año dos mil trece, y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Cuenca**, bajo el número trescientos veinte y cinco, de fecha veinte y dos de mayo del año dos mil trece. **TERCERA: AUTORIZACION.-** La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha seis de diciembre del año dos mil trece, autorizan a **PABLO XAVIER IDROVO VELEZ**, ceder y transferir el total de sus participaciones a favor de **DIANA GONZALEZ MONTESINOS** esto es un número de cinco participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que sirva de habilitante a la presente escritura. **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** La parte cedente esto es **PABLO XAVIER IDROVO VELEZ**, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real **cinco** participaciones a favor de **DIANA GONZALEZ MONTESINOS**, participaciones que poseen en la compañía "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA.". **QUINTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones que se transfieren, es de **diez dólares** de los Estados Unidos de América por cada participación. **SEXTA: CUANTIA.-** Se fijan **un cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América. **SEPTIMA: DECLARATORIA.-** La parte cedente manifiesta haber

recibido el valor de la transacción a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera.

CUADRO DE PARTICIPACIONES

SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Fernán Gerardo Vásquez Guerrero	35	35
Diana González Montemayor	5	5
	TOTAL	40

Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez de este contrato; así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal que se adjunta como documento habilitante. Atentamente. O. Hegible. Doctor Leonardo Aguirre C. Abogado. Matrícula cuatrocientos cuarenta y dos. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta.

DOCUMENTO HABILITANTE.

En la ciudad de Cuenca a los seis días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía ubicado en el sector Cruz Verde en la calle Carlos Ariza 5-75 de esta ciudad y encontrándose presente todos los socios: FERMIN GERARDO VASQUEZ GUERRERO y PABLO XAVIER IDROVO VELEZ quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria Universal de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio PABLO XAVIER IDROVO VELEZ en un número de 5 a favor de DIANA GONZALEZ MONTESINOS.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía PABLO XAVIER IDROVO VELEZ y actúa como secretario el señor Gerente FERMIN GERARDO VASQUEZ.

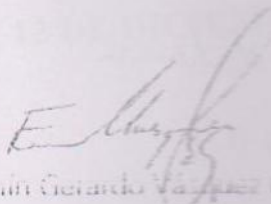
El Presidente de la Junta instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

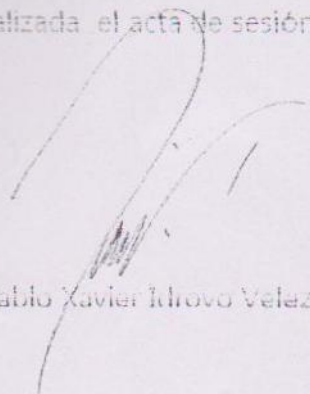
Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

1.- Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía del socio PABLO XAVIER IDROVO VELEZ en un número de 5 a favor de DIANA GONZALEZ MONTESINOS.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor FERMIN GERARDO VASQUEZ GUERRERO Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Fermin Gerardo Vasquez Guerrero


Pablo Xavier Idrovo Velez

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTOS
HABILITANTE.- Leída que los fue la presente
escritura pública a los comparecientes por mí el
Notario se ratifica en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto. DOY FE.


010276432/
Paulina Alfaro
010352132-1

Don J. J. Rodríguez
0100671789

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Hernán Mascara Jordán
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE, QUE EL DIA DE HOY, 12 DE DICIEMBRE DEL 2013, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ, EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA., SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.

CUENCA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2013



Dr. Hernán Mascara Jordán
Notario Octavo del Cantón Cuenca

[illegible]

FEDERAL AGENCY FOR INVESTIGATION

IDENTIFICATION CARD

NAME: [REDACTED]

DATE OF BIRTH: [REDACTED]

SEX: [REDACTED]

RACE: [REDACTED]

HEIGHT: [REDACTED] INCHES

WEIGHT: [REDACTED] POUNDS

EYES: [REDACTED]

HAIR: [REDACTED]

SKIN: [REDACTED]

MARKS AND SCARS: [REDACTED]

SIGNATURE: [REDACTED]

PHOTOGRAPH: [REDACTED]

BARCODE: [REDACTED]

UNIVERSITÄT WÜRZBURG
12 DIC 2013
DE 1120
Dr. Roman Mischke
KLEIN, RICHARD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0500871785	GONZALEZ MONTESINOS DIANA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102754321	IDROVO VELEZ PABLO KAVIER	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/12/2013
NOTARIA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HOMERO MOSCOSO JARAMILLO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuarenta	50.00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSVASQUEZ IDROVO CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NUMERO 325 61 22/05/2013.



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCAR BANSA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 078033